
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE MAYO DE 1799.

Inspruck 2 de Abril.

El 28 del mes anterior se publicó aquí el siguiente aviso firmado por el Gobernador Fernando Ernst, Conde de Bissing: „El General Laudon ha conseguido retirarse con parte de sus tropas hasta cerca de Burgeis en las inmediaciones de Glurenz; pero este suceso, aunque muy agradable, no disminuye el peligro en que se hallaba la patria, y exige entre otras medidas urgentes y enérgicas que se arme todo el pueblo á fin de oponerse á los progresos del enemigo, sosteniendo para ello del modo mas eficaz á las tropas imperiales. Se llama y convoca nuevamente con los términos mas executivos á todos los distritos y partidos en que se hizo la intimacion de 6 de Marzo, para que quanto ántes se pongan en marcha: lo que se advierte con tanta mayor razon, quanto parece que sin fundamento alguno se divulgó la voz de que se habia revocado el armamento general del pueblo.”

Roveredo 8 de Abril.

Segun los avisos recibidos de los varios combates que se han dado desde el 25 de Marzo hasta el 30 á orillas del Adige, han sido todos muy sangrientos. El primero de dichos dias hicieron los franceses sus ataques en tres puntos: por la derecha hácia Legnago, en el centro delante de Verona, y por la izquierda entre el Adige y el lago de Garda. La columna que se adelantó por esta última direccion forzó á los austriacos á que se retirasen, y atravesó el Adige mas arriba de Verona con intento de rodear á los imperiales que habia cerca de aquella plaza. La columna izquierda fué rechazada el 26 por el General Kray; pero la accion mas sangrienta y reñida fué la que hubo en las inmediaciones de Verona: empezó el 25 muy temprano, y duró casi sin interrupcion hasta las 9 de la noche del 26. Los austriacos acreditaron el mayor valor, pues no obstante un fuego terrible de artillería recobraron los puestos que habian perdido; y la caballería imperial ganó con sable en mano los puestos de S. Máximo y Cruz-blanca, en donde se habian asegurado los franceses, y se apoderó de 3 cañones, un obus, y varios carros de municiones. Una brigada piamentesa y algunas tropas cisalpinas padecieron mucho. El 27 repitieron su ataque los franceses y consiguieron ventajas. El 29 llegó el General Kray con refuerzos á Verona; y el mismo dia un cuerpo de 400 á 500 enemigos se adelantó hasta el puesto de Nuestra Señora de la Corona, y rechazó á los piquetes austriacos; pero por la noche abandonó aquel parage. El 30 hicieron los franceses, despues de

haberse reforzado considerablemente por la izquierda, una nueva tentativa mas arriba de Verona, de la qual ha publicado el General Kray la relacion siguiente: „Las divisiones francesas mandadas por los Generales Serrurier y Victor pasaron ayer 30 el Adige, y obligaron á que se replegasen hasta media legua de Verona los puestos avanzados austriacos de los Generales Elsnitz y Gottesheim: ganaron luego las alturas los enemigos en número de 400 hombres de infantería, y nos atacaron por el flanco derecho con el objeto de alarmar nuestro ejército campado detras de Verona en el camino de Vicenza. En esta situacion apurada se dió orden al cuerpo del Teniente General Froelich para que atacase á los enemigos. Tuvo que desfilarse por el camino de Vicenza á Verona, y no pudo llegar á su destino hasta el cabo de 2 horas. Acometió entónces en 3 columnas al enemigo, y este tuvo que retroceder sin embargo de su vigorosa resistencia: seguimos su alcance por espacio de 3 leguas, y se retiró al otro lado del Adige. Temiendo que nuestras tropas pasasen en su seguimiento el puente, lo rompieron los franceses, y cortaron así la retirada á una partida de ellos que quedaron prisioneros. Otra partida se retiró á las montañas del Tirol, de donde con dificultad podrá salir. La segunda y tercera columna enemigas fueron igualmente rechazadas al otro lado del Adige despues de una accion muy viva. De este modo desconcertamos los proyectos de los franceses, cuyo ánimo era quedar dueños de ámbas orillas de aquel rio, y dexar sin socorros y comunicacion las plazas de Verona y Legnago. La pérdida de los enemigos habrá sido considerable: el número de sus prisioneros llega ya á 800. Por nuestra parte hubo 100 heridos y pocos muertos.”

Muy corto es el número de prisioneros que expresa esta relacion comparados con los 400 austriacos que cogieron los franceses en la accion del 25 de Marzo, y los 200 en la de 5 del corriente, segun las relaciones de su General Scherer.

Francfort 10 de Abril.

Los Generales franceses y austriacos han convenido en considerar y tratar á Francfort y Rastadt como ciudades neutrales; pero como los austriacos dan señales de no respetar segun se debe la neutralidad, parece que el Rey de Prusia adopta medidas para defenderla, y se dice que á este fin aumentará con 1500 hombres su ejército de observacion. Las cortes de Suecia y Dinamarca, que mantendrán su neutralidad con sus esquadras, han desechado la solicitud de la Rusia en orden á un contingente de tropas, respondiendo que aquellos socorros no debian darse sino en el caso de que la Rusia fuese atacada, y ahora es ella la que ataca.

Ha llegado á Berlin el Príncipe heredero de Orange, despues de viajar por la Prusia occidental.

Se ha echado un puente entre Seltz y Rastadt para mayor comunicacion de esta última ciudad con Strasburgo.

El Conde de Bechtold ha publicado en Viena un aviso en varias lenguas sobre un remedio eficaz que se usa contra la peste en el hospital de San Antonio de Smirna, y consiste en dar fricciones en todo el cuerpo con aceyte tibio.

Rastadt 11 de Abril.

Antes de ayer remitiéron los Plenipotenciarios franceses al Conde de Metternich una nota en contestacion á la suya del día anterior; pero dicho Ministro imperial se la devolvió con el siguiente oficio: „La nota que el infrascripto entregó el 8 de este mes á los Ministros plenipotenciarios de la República francesa contiene haber cesado la calidad con que se presentó en el Congreso de la paz del Imperio, y era el último acto de su comision. Por consiguiente, como no se halla ya con poderes para recibir ni responder á los Ministros franceses, ni á otra alguna declaracion pública, siente que le hayan puesto en el caso forzoso de tener que devolverles la nota de este día.”

Mañana sale de aquí el Conde de Metternich, precediéndole los empleados de la Cancillería imperial.

La diputacion del Imperio ha celebrado una sesion para deliberar sobre su actual situacion. Los Enviados de Saxonia, Bremen y Wurtzburgo opinaron que se esperase á que sus Soberanos les manden retirarse; pero los demas fuéron de dictámen que esta orden debia comunicarse por la Dieta de Ratisbona. Al fin acordó la diputacion imperial referirse enteramente á la Dieta para saber si se han de seguir ó suspender las negociaciones.

Londres 6 de Abril.

De Plimouth han zarpado un navío de 98 cañones, otro de 80, uno de 78, dos de 74 y otros dos de 64: van á reforzar la esquadra que cruza sobre las costas de Irlanda. Dícese que de Portsmouth debian salir el 4 todos los buques de guerra que habia armados en aquel departamento; y los va mandando el Lord Bridport. El mismo día dió la vela de Yarmouth el navío Ganges de 74 con otros tres de 64, que baxo las órdenes del Comodoro M'Donall cruzarán en los mares de la República holandesa.

En los varios puertos de la Gran Bretaña se han introducido durante el año último 1512 pipas de vino, que á razon de 40 libras de derechos por pipa han producido 6 millones de dicha moneda.

Haya 9 de Abril.

Se ha celebrado mucho en esta República la orden dada por el gobierno frances para contener los insultos que la codicia de algunos corsarios cometian con embarcaciones neutrales en grave perjuicio de nuestra navegacion y comercio. Por su parte el gobierno bátavo acaba de mandar al Teniente de Marina Bezmer, Capitan de un navío holandés, persiga á los corsarios que molesten á las embarcaciones bátavas ó neutrales, que vengán á nuestros puertos ó salgan de ellos.

El importe de los gastos de esta República para el corriente año asciende á 77.584,777 florines; y los intereses de la deuda nacional á 26.867,735.

Basilea 16 de Abril.

El ejército del Archiduque está apostado entre el Rhin y el Danubio, y sus principales fuerzas se han reunido en los contornos de Engen, en donde Jourdan tuvo algun tiempo su cuartel general. Un cuerpo de sus tropas se halla cerca del lago de Constanza, y otro en las inmediaciones de Bregent á las órdenes del General Hotz. El Archiduque sigue haciendo preparativos para invadir la Suiza; y ha mandado juntar víveres para 5000 hombres en Lorrach, á 5 leguas de aquí. Un crecido número de austriacos se ha

adelantado hasta Schaffusa, y los franceses se retiraron de resultas á la izquierda del Rhin, y quemaron el puente. Pero por la parte superior del lago de Constanza llegan los puestos franceses hasta Balcer, á la derecha del rio, entre Luciensteig y Feldkirch; ocupan á Constanza por una parte del lago, y á Petershausen por otra; finalmente desde Constanza á Basilea está guarnecida de franceses toda la ribera del Rhin.

Strasburgo 19 de Abril.
El ala izquierda del ejército del Danubio ha formado un campo atrincherado en las alturas de Hocheim á una legua de Cassel, en la derecha del Rhin, el qual sostendrá á Maguncia, y amenazará la derecha de los austriacos si intentasen atacar á Manheim.—En el Baxo-Rhin hay otro cuerpo de franceses compuesto de parte de las tropas que pagan los holandeses, de una division de bátavos, dos medias brigadas despachadas de la Bélgica, y algunos batallones de conscriptos. Este pie de ejército, mandado por el General Cherin, se adelantará hasta Maguncia para ocupar los principales puestos en ámbas riberas del Rhin, y reforzar la izquierda del ejército del Danubio.

En la noche del 15 al 16 hubo entre los puestos avanzados algunas escaramuzas en las cercanías de Orttemberg á la entrada del valle del Kinche: duró el fuego dos horas, y luego se retiraron las tropas á sus respectivos puestos.

El General Massena, que permanece en Basilea, ha mandado pasar el Rhin á 3000 hombres; y se cree que otros muchos seguirán el propio camino.

El ejército austriaco del General Staray consta de 20 á 3000 hombres, y se extiende desde Dourlach hasta Friburgo, en donde tiene ya sus puestos avanzados.

Los Plenipotenciarios franceses en Rastadt han enviado aquí sus equipages; y se dice que ha salido de allí para Berlin, por hallarse enfermo, Mr. de Dohm, Ministro prusiano en el Congreso.

Brest 18 de Abril.
Desde que llegó aquí el Ministro de Marina han cobrado mayor actividad todos los aprestos para alistar la escuadra, especialmente para completar las tripulaciones hasta el número de marineros que desea el Ministro lleven los buques. Los artilleros de las medias brigadas de marina se han presentado para servir de marineros; y en el dia ya sobra gente.

Se ha conferido al ciud. Linois, xefe de la plana mayor, el grado de Contra-Almirante para esta campaña.

Las fragatas francesas *Cornelia*, *Venganza* y *Semillante* tuvieron el dia 9 cerca de Belleisle un combate que duró 4 horas con un navío y dos fragatas inglesas muy superiores, á lo ménos en quanto al calibre de su artillería. La accion fué muy viva y reñida; y los ingleses, muy mal tratados, tuvieron que retirarse. Nuestras fragatas entraron en el Loira. La *Semillante* tuvo 15 muertos. El ciud. Careau, Capitan de la *Venganza*, perdió la vida; otros varios oficiales fueron heridos, entre ellos el Alferez de la *Concordia* Teodoro Nielli, de 18 años de edad, que perdió una pierna. Como los ingleses abandonaron las aguas de batalla se presume que su pérdida habrá sido mas considerable. El convoy que venia baxo la escolta de dichas fragatas entró libre en nuestros puertos.

Paris 23 de Abril.

El Directorio ejecutivo, por decreto de 19 de este mes, ha suprimido el ejército de Helvecia, disponiendo que las tropas de que consta formen parte de el del Danubio.

En otro decreto del 21 previene lo siguiente: „Atendiendo el Directorio ejecutivo á la solicitud del ciud. Scherer, General en xefe de los ejércitos de Italia y Nápoles, para que se le exônere del mando de dichos ejércitos á causa del quebranto de su salud, ha resuelto darle facultad para dexar dicho mando; y asimismo nombra al General de division Moreau por General en xefe de los ejércitos de Italia y Nápoles.”

En el Consejo de los Quinientos se leyó el 17 un mensaje del Directorio en que decia: „No puede dexar el Directorio de preveniros que no obstante el zelo, los esfuerzos y actividad del gobierno para juntar el número de conscriptos señalado por las leyes de 5 y 24 de Setiembre, no ha podido completarse, y que de consiguiente no estan completos los cuerpos del ejército. Entre tanto, los grandes esfuerzos que la colicion dirige contra la República exígen que por nuestra parte echemos mano de medios bastante poderosos, y que se empleen con bastante celeridad, para forzar á la colicion á una paz permanente. Halla el Directorio estos medios en la facultad que os pide para sacar de la 2.^a y 3.^a clase de conscriptos el número de mozos que se necesita para completar los cuerpos, mediante los 2000⁰ hombres dispuestos por la ley. Advertirá sin duda el Consejo que para el logro de las medidas que hay que adoptar, necesita el Directorio alguna amplitud. Asimismo debe el Consejo convencerse íntimamente de que no puede diferir la resolucion de un objeto tan urgente sin peligro de la República, de la seguridad de sus aliados, y la gloria de sus armas; y así os propone el Directorio resolvais con toda prontitud sobre el asunto de este mensaje.”

En efecto, se mandó imprimir: y en seguida se acordaron unánimemente, con la calidad de urgencia, varias disposiciones en las cuales se previene: que se complete el número de los 2000⁰ hombres mandado por la ley de 24 de Setiembre, los cuales se sacarán de todos los departamentos, empezando por los conscriptos de la primer clase que no han acudido á sus banderas, y tomando los demas en las otras dos clases. Podrán los pueblos dar el número de conscriptos que les corresponde, buscándolos por medio de enganche ó reclutándolos. Todo lo correspondiente al repartimiento ó número de hombres que debe dar cada departamento, al modo de executar la conscripcion, al plazo en que han de hallarse los conscriptos en los cuerpos que les señalen &c., queda á cargo del Directorio, á quien tambien se concede facultad para que mande á las ciudades y demas pueblos vistan y equipen á los conscriptos, rebaxándose de sus contribuciones lo que en ello gastaren. — Procedióse inmediatamente á la segunda lectura de esta resolucion, y se remitió al Consejo de los Ancianos, que la aprobó el mismo dia.

El Sr. Angeolini, Ministro que era de la corte de Toscana cerca de la República francesa, salió de Paris el dia 17.

Génova 14 de Abril.

Un bergantin ingles parlamentario ha traído aquí 200 franceses y 100 ge-

noveses prisioneros, que venian de Alexandría en embarcaciones ligurias que fuéron apresadas á la altura de Sicilia y conducidas á Palermo. Algunos de los transportes genoveses que fuéron á Egipto con Buonaparte, han logrado la felicidad de librarse de todos los peligros de la navegacion á su vuelta; pero los demas han caido en manos de los ingleses ó de los berberiscos.

Dos franceses del ejército de Buonaparte, que en 20 dias de viage llegaron de Alexandría al puerto de Spezia el 27 del mes anterior, han dado noticias que concuerdan con las que se han recibido en Constantinopla y otras partes, de que los franceses se han apoderado de Gazza; y aun añaden que Buonaparte se hallaba en aquella ciudad con su quartel general, y que el General de division Tibert, comandante de la vanguardia, se habia adelantado hasta colocarse entre Gazza y Jerusalem.

Madrid 14 de Mayo.

El Rey se ha servido nombrar para la Canongía Doctoral de la catedral de Vich á D. Joseph Roa Figuera: para un Beneficio vacante en la villa de Molina, obispado de Cartagena, á D. Vicente Rodrigo de Mena, con dimision de la Racion que obtiene en la santa iglesia de Toledo: para otro Diaconil de la parroquia de las Planas, obispado de Gerona, á Don Pedro Metge; y para otro de la de Torruella de Montgri, en esta propia diócesis, á D. Juan Carreras.

S. M. se ha dignado conceder grados de Capitan de infantería á Don Ramon Verdesoto y D. Francisco Cruces, Ayudantes de los regimientos provinciales de Ciudad Real y Ecija.

El Rey se ha servido conferir el regimiento de caballería de Húsares al Brigadier Marques del Palacio, Coronel agregado al de Montesa: nombrar para un empleo de Alferez en el de Calatrava á D. Juan Quiros, Porta-Estandarte del mismo cuerpo: y conceder agregacion de Coronel en el de Algarbe al Coronel D. Andres Lopez, Comandante de escuadron que ha sido del mismo cuerpo y actualmente Director del Real Seminario de Nobles; y de Alferez al regimiento de dragones de la Reyna á D. Joseph Galleti, Guardia de Corps de la Real compañía Italiana.

Para la plaza de Oficial mayor de la Secretaría del Supremo Consejo de la Guerra, vacante por muerte de D. Joseph Barbachano, ha nombrado el Rey á D. Joseph Fernandez de Maruri, Oficial segundo de la misma Secretaría: para esta plaza y demas que sucesivamente resultan vacantes á Don Manuel Simon Puerta, D. Francisco Galo Carrasco, D. Miguel de Axpe y D. Joseph de Echeverría; y para la sexta y última plaza á D. Leonardo Garrido.

En América. El Rey se ha servido conferir el empleo de Ayudante Inspector de los presidios internos de Nueva España á D. Juan Bautista Elguezabal, Capitan de la compañía de caballería de Rio grande; y esta resulta á D. Pedro Carrasco, Capitan de la volante de S. Carlos de Parras. Asimismo se ha dignado S. M. nombrar Ayudante veterano del cuerpo de frontera de Sierra gorda, con el grado de Capitan, á D. Tomas de Santiago Bravo, Teniente tambien veterano del regimiento provincial de dragones de Puebla.

S. M. se ha dignado conceder á D. Andres del Alcázar, Conde de la Marquina, la Comandancia del batallon de infantería de milicias de la Concepcion de Chile.

Habiéndose dignado el Rey aprobar la formacion de un regimiento de milicias disciplinadas de infantería y dragones del valle Dupar, en el Nuevo Reyno de Granada, ha conferido el empleo de Coronel á D. Agustin de la Sierra: el de Comandante de esquadron á D. Juan Manuel Pumarejo: las Compañías de infantería á D. Joseph Vicente Uztariz, D. Joseph Miguel Maestre, D. Juan Joseph del Rio y D. Juan Antonio Araujo: las de dragones á D. Bartolomé Uztariz, D. Diego Facundo Maestre, D. Miguel de la Cruz Sevane y D. Emeterio Celedonio Maestre: las Tenencias de infantería á D. Joseph Miguel Arias, D. Francisco Bolaños, D. Antonio Sierra y D. Joseph Vicente Maestre: las de dragones á D. Joseph Manuel Uztariz, D. Joseph Manuel Quiros, D. Vicente Sebastian Gutierrez y D. Joachín Bernardo Celedon: las Subtenencias de infantería á D. Sebastian de Roxas, D. Joseph María Maestre, D. Bernardo Campuzano, D. Luis Daza; y la de Bandera á D. Juan Félix Sevane: las de dragones á D. Joseph Francisco Horcasitas, D. Joseph María Daza, D. Rafael Cardiles, D. Joseph María Sanchez Plata; y el empleo de Porta-Estandarte á D. Calixto Rodriguez: la Ayudantía mayor á D. Alexandro Portillejo; y el empleo de segundo Ayudante á D. Francisco Olaya. Asimismo se ha dignado el Rey nombrar en las compañías de Blancos del cuerpo de cazadores de Rio Hacha, en el propio Vireynato, para Capitan á D. Vicente Cataño: para Teniente á D. Juan Cataño; y para Subteniente á D. Nicolas de Barros.

En el cuerpo de caballería de Blandengues de la frontera de Buenos-Ayres se ha servido S. M. promover á segundo Comandante al Capitan D. Antonio Olavarria: á Capitanes los Tenientes D. Antonio Luengo y D. Teodoro Abad: á Tenientes los Alféreces D. Pedro Espinosa, D. Estéban Hernandez y D. Juan Ramon Valcarce; y á Alféreces los Cadetes Don Rafael Ortiguera y D. Márcos Valcarce, y al Sargento D. Joseph Ruiz.

El Rey se ha servido nombrar para la Administracion de Alcabalas y Aguardiente del asiento de Otavalo, en la provincia de Quito, vacante por fallecimiento de D. Francisco Alzamora, á D. Manuel Solar; y para el empleo de Fiel Interventor, que este dexa, á D. Ramon Fernandez, Oficial de la Secretaría de aquella presidencia. Asimismo ha conferido S. M. á D. Lucas de los Reyes la plaza de Maestro Sacador de la Real fábrica de Aguardientes de Calí, en el mismo Reyno, vacante por muerte de D. Francisco Laviano.

Providencias de precaucion para cortar la comunicacion de buques españoles con la plaza de Gibraltar, que ha propuesto el Teniente General D. Joseph de Mazarredo, y se ha dignado S. M. aprobar.

1.^a „Que desde Motril á Manilva ninguna barca ó falucho pueda salir con carga, sino dexando fianza de la vuelta de guias del destino de la carga ó de puerto intermedio en los casos de una arribada por tiempo ó avería que ha impedido seguir el viage, y hecho preciso vender lo que se lleva, de suerte que se acredite la descarga en parage nuestro.

2.^a Que dicha fianza se entienda hasta para la pena de delitos de infi-

dencia, de modo que si el patron portador no parece, y no se acredita su descarga en el destino de las guias ó en otro parage intermedio de la costa en caso de arribada forzada, el fiador sufra 10 años de presidio.

3.^a Que cada marinero ó compañero, como llaman, del falucho ó barca, unidos todos ántes de la partida, ha de saber del Subdelegado ó Capitan del puerto el destino de su viage, y su obligacion de impedir que el patron se dirija á Gibraltar, y dar fianza para que en el caso del número antecedente sufra el fiador la pena de 4 años de presidio.

4.^a Que todo patron y marinero de barca y falucho presente fiador de que no harán salida furtiva sin guia de carga y sin papeleta del Subdelegado ó Capitan del puerto: y si la hicieren se proceda inmediatamente al arresto de los fiadores para en caso de no parecer los reos dentro de un mes aplicarles respectivamente las penas de los números antecedentes; las cuales se entienden para los reos en caso de ser habidos, y desde que lo fueren se restituyan á su libertad los fiadores, aunque ya se hallen cumpliendo sus penas.

5.^a Que un par de barcas bien armadas en Málaga con 4 pedreros, 10 buenos marineros honrados y 12 soldados, buenos fusiles, buenas pistolas, y buenos sables, á uno por hombre, cada una al mando de un oficial de fuegos, se aposten entre el rio Guadiaro y Marbella, y maniobren á sorprehender á todo falucho ó barca que pudiese dirigirse á poniente sin documento de destino legítimo; y sorprehendido le conduzcan á la playa de Estepona ó Marbella, segun la mayor proporcion.

6.^a Esta es muy precisa aunque fuerte. Que el Asesor y Subdelegado vayan á la barca: declare el Asesor si el falucho está comprehendido en el caso de viage furtivo: y declarado así se oficie por el comandante de la barca con la Justicia ordinaria, á fin de que se prepare y seguidamente sean ahorcados en la playa misma todos los apresados, á excepcion de muchachos de ménos de 15 años.

7.^a Que preceda la publicacion de bando por 3 dias continuados en todos los pueblos de la costa dicha."

„D. Joseph de Mazarredo &c. Hago saber á los Capitanes de los puertos, Ministros de las provincias, y sus Subdelegados en los pueblos y playas del término de cada una, á los Directores de los gremios de mareantes, pro-hombres y otros cabos de ellos, y á los patrones de barcas y faluchos del tráfico costanero en la comprehension de este departamento, que hace mucho tiempo se está observando un escandaloso criminal comercio con la plaza de Gibraltar en barcas y faluchos que la surten de toda clase de comestibles, y naturalmente retornarán á sus casas con ropas y otros efectos de doble contrabando. Y siendo urgente poner remedio á esta iniquidad, ordeno á los Capitanes de puerto, á los Ministros de las provincias y sus Subdelegados, cada uno segun las funciones que les competen, se aseguren por medio de exquisita diligencia de la legítima industria de las barcas y faluchos que aborden á los puertos y playas de sus distritos, y de sus salidas y entradas, y detengan no solo á los que se cogieren con carga de comestibles sin lícito destino cierto, afianzado con los correspondientes despachos ó guias, y en gestiones de entrada y salida furtiva, sino igualmente á los que se hicieren sospechosos por la poca claridad ó falta de

sencillez en su conducta; que quiere decir á todos los que abordan sin necesidad á parages apartados de la vista y comunicacion de los pueblos; á los que llegando á ellos no se presentan inmediatamente al Capitan del puerto, ó al Alcalde de la mar, y al Ministro ó Subdelegado, dándoles cuenta de sus despachos y cargas que conducen, ó de hallarse de vacío ó de vuelta de viage con sus tornaguías, ó venir de retirada de sus pesqueras, ó que no executen la propia presentacion quando esten preparados á salida para sus pesqueras, ó con carga acreditada para parage lícito: con la diferencia, de que en el primer caso debe procederse inmediatamente á la confiscacion de las barcas ó faluchos, y sus cargas de aprehension real, con pronta venta y aplicacion en favor de la Real Hacienda, remitiéndome los reos en seguridad con lo actuado; y en el segundo caso de solo sospecha, se formará sumario que la desvanezca ó compruebe, dictando providencia asesorada segun resulte para la libertad de los detenidos, ó para remitírmelos con el sumario á fin de imponerles la correccion oportuna; bien entendido, que en este caso de solo sospecha, aunque aparezca comprobada, no se ha de proceder á la venta de los buques, sino á ponerlos en buen depósito quando sus dueños estuvieren ausentes, ó que lo fueren su patron ó gente; ó encomendarlos en igual depósito con responsabilidad á sus dueños quando estan presentes, y no tuvieren parte en la sospecha contra el patron y gente, hasta mi exâmen de lo actuado, y resolucion sobre ello.

Ademas hay motivos fundados para creer que no solo las barcas y faluchos que se emplean en el infame contrabando dicho de conducir subsistencias á la plaza de Gibraltar, sino tambien otros buques de la misma clase ó mayores para diversos destinos usan de pasaportes de los enemigos, lo qual no cabe sino en recompensa de algunos servicios: materia sobre que igualmente deben vigilar los Capitanes de puertos, Ministros de las provincias, y sus Subdelegados, sorprehendiendo con registros á los sospechosos. Unos y otros, esto es, los que tratan con la plaza de Gibraltar, y los que usan de pasaportes del enemigo para sus navegaciones qualesquiera, son infames traidores incursores en la última pena de la ley contra esta calidad.

Recomiendo pues de nuevo la vigilancia de los Capitanes de puerto, Ministros de las provincias y sus Subdelegados, y que con ella estrechen á los Directores, pro-hombres, y otros cabos de las matrículas á zelar contra ellos, y aprehender los barcos y personas que se emplearen en tales maneras sin disimularles la menor omision en el cumplimiento de sus plazas, suspendiéndoles de ellas, y dándome cuenta, si no las desempeñaren, para otras penas ó correcciones que correspondiere imponerles, apercibiéndoles de que su zelo debe ser especial, pues que en esta materia está fundada la presuncion contra su condescendencia, pues que no cabe que ignoren el modo de vivir de cada uno.

Y para que nadie alegue ignorancia, lo mando publicar por bando en todos los pueblos marítimos de la comprehension del departamento, á cuyo fin los Ministros de las provincias ó sus Subdelegados oficien oportunamente con los Sres. Capitanes generales, ó Gobernadores, ó Justicias locales, y se fixen exemplares en los parages de uso de los pueblos y playas.

Dado en el navío Purísima Concepcion en Cádiz á 25 de Abril de 1799."

Sigue el sorteo de los números y lotes correspondientes á las acciones del Real empréstito de 60 millones de rs. vn.

Dia 8 de Mayo.

Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.
26,367.		39,364.		30,066.		25,583.		28,613.	20,000.
26,504.		36,261.		28,334.	1,000.	33,827.		32,775.	
35,632.		33,109.		35,629.		37,170.		33,940.	
25,880.		38,173.		37,362.		32,871.		35,053.	
25,527.		29,554.		32,991.		27,733.		29,910.	
31,021.		28,176.		31,417.		34,015.	1,500.	38,834.	
27,283.		37,958.	1,000.	37,950.		39,873.		32,309.	
34,270.		27,109.		33,982.		32,354.		26,549.	
37,945.		35,998.	1,500.	31,778.		34,616.		39,829.	
31,744.		37,894.		39,181.		26,354.		31,984.	
26,303.		34,278.	1,000.	25,742.		28,982.		27,795.	
32,238.		39,957.		33,771.		28,966.		26,515.	
36,802.		34,323.		26,051.		34,526.		28,063.	
31,300.		39,065.		39,837.		37,449.		38,531.	
36,112.		32,092.		39,238.	1,500.	25,382.		30,752.	
39,798.		37,383.		32,617.		37,051.		30,348.	
37,913.		31,419.		32,173.		25,182.		28,845.	
31,276.		31,936.		39,747.		34,441.	1,500.	31,729.	
36,675.		32,697.	1,000.	38,523.		27,101.		36,574.	
27,839.		31,855.		38,661.		36,987.		37,055.	
38,639.		36,542.	3,000.	27,482.		25,410.		28,123.	
29,707.		38,174.		27,100.		25,073.		34,870.	
37,124.		25,779.		28,178.		29,669.		27,082.	
27,534.		36,749.		36,327.	1,000.	28,275.		30,627.	
33,775.	1,000.	26,701.	1,000.	32,414.		35,362.		26,384.	
25,340.		35,692.		36,074.	1,000.	34,570.	1,500.	34,475.	
24,077.		32,044.		27,975.		34,513.		33,388.	
26,947.		31,455.		36,724.		36,033.		27,174.	
31,295.		35,514.		39,043.		25,359.		29,796.	
26,589.		39,315.		33,495.		37,439.		37,770.	
28,525.		37,641.		29,778.		27,849.		39,415.	
31,956.		28,945.		26,097.		36,720.	1,000.	28,327.	
33,433.		32,339.		28,146.		36,814.		29,636.	
37,893.		28,984.		32,504.		33,006.		38,492.	
38,120.		29,179.		31,718.		28,631.		25,344.	
25,579.		31,563.		25,466.		39,920.		28,505.	
30,651.		32,376.		31,442.		26,304.		37,330.	
27,591.		28,490.		25,263.		25,264.		34,495.	
27,321.		39,493.		36,149.		36,110.	1,500.	26,365.	
25,965.		35,798.	1,000.	32,853.		25,420.	1,000.	26,049.	
35,651.		34,074.		25,156.		39,070.		29,103.	
26,089.		28,443.		29,760.		39,716.		31,139.	
38,608.		35,499.		27,507.		29,536.		25,852.	
28,020.		29,215.		30,686.		33,685.		32,494.	
38,792.	1,000.	27,873.		33,238.		27,389.		38,576.	
28,736.		34,591.		38,402.		34,957.	1,000.	27,217.	

Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.
39,794.		25,371.		34,000.		29,660.		30,756.	
31,218.		37,488.		25,448.		28,575.		33,778.	
38,532.		25,526.		28,567.		35,163.		39,299.	
38,058.		30,324.		39,209.		35,419.		30,916.	
28,207.		30,918.		25,795.		25,005.		27,774.	
35,761.		38,303.		32,211.		36,959.	1,000.	27,428.	
35,302.		33,891.		25,329.		29,970.		33,330.	
27,759.		32,855.		30,267.		29,727.		29,784.	
33,383.		31,179.		36,499.		33,684.		32,041.	
27,779.		38,635.		36,946.		32,353.		32,827.	1,000.
26,326.		32,191.		29,387.		37,516.		26,206.	
34,396.		32,205.		39,354.	1,000.	36,864.		25,293.	
37,976.		29,818.		36,521.		37,627.		34,153.	
30,369.		33,656.		28,194.		39,962.	1,000.	34,142.	
39,982.		30,834.		32,199.		26,908.		36,029.	
25,330.		26,263.	1,500.	25,857.		34,808.		39,687.	
30,096.		39,922.		33,712.		30,234.		34,217.	
33,653.		34,241.		37,756.		38,196.		31,710.	
34,317.		25,994.		26,406.		26,862.	1,000.	31,382.	
28,770.		34,261.		39,228.	1,000.	31,298.		39,686.	
31,546.		25,376.		30,225.		26,284.		28,524.	
39,293.		27,399.		29,549.		36,375.		30,292.	
36,528.		33,669.		25,594.		25,490.		30,785.	
27,971.		25,501.	1,000.	36,661.		30,523.	1,000.	33,934.	
27,003.		32,208.		26,919.		37,102.		25,503.	
38,091.		36,715.		27,746.		35,027.		36,206.	
28,712.		32,881.		32,604.		30,740.		38,157.	
36,825.		39,765.		31,703.		35,603.		39,074.	
38,515.		32,683.		35,061.	1,500.	29,749.		31,869.	
30,449.		35,894.		31,971.		26,295.		32,398.	1,000.
35,928.		38,031.		27,802.	1,000.	29,288.		25,127.	
29,016.		29,106.		35,763.	1,000.	37,057.		32,578.	
32,581.		34,881.		36,220.		35,307.		35,515.	1,000.
29,302.		29,526.		35,984.		32,035.		25,257.	
35,802.		29,751.	1,500.	36,251.		34,113.	1,500.	30,993.	
28,557.		28,907.		27,857.		36,800.	1,500.	25,528.	
25,284.		39,340.	1,000.	27,537.		27,224.		26,332.	
37,938.		33,482.		28,877.	1,000.	26,001.		35,054.	
38,343.		32,140.		37,863.		25,800.		31,005.	
37,357.	1,000.	26,545.		28,293.		38,961.		32,415.	
38,153.		27,721.		28,303.		29,644.		31,536.	1,000.
33,693.		27,086.	1,000.	28,677.		36,954.		37,925.	
37,515.		30,764.		37,035.		33,801.		36,212.	
30,483.		31,845.		30,849.		34,921.		31,728.	
35,243.		30,533.		37,468.		28,104.		32,269.	
33,264.		39,461.		39,653.		38,656.		31,883.	1,000.
34,467.		35,087.		34,133.		26,441.		34,114.	
28,954.		39,124.		29,603.		36,850.		25,653.	
25,144.		32,558.		38,535.		27,490.		27,318.	
32,931.	1,000.	37,017.		25,072.	1,000.	28,189.		29,637.	

400									
Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.
38,099.	1,000.	39,512.		31,245.		25,495.		32,523.	
36,796.		28,513.		28,436.		31,909.		26,088.	
28,804.		25,266.		29,811.		31,793.	1,000.	35,657.	
33,485.		32,540.		30,406.	1,000.	31,751.		28,948.	
37,869.		35,159.		30,783.		31,930.		25,767.	
32,495.		33,111.		35,040.		26,899.		26,770.	
35,454.		29,349.		39,439.		36,668.		31,326.	
35,534.		27,814.		32,876.		29,203.		28,472.	
38,231.		39,476.		37,385.		37,583.		26,290.	
32,548.		33,968.		31,518.	1,000.	34,118.		33,715.	
27,636.		32,968.		25,134.		34,104.		35,602.	
32,446.		36,388.		39,402.		28,662.		34,461.	
38,694.	1,500.	32,407.		30,492.		38,715.		31,798.	
38,925.		27,884.		29,926.		36,775.		25,763.	
38,083.		35,545.		36,107.		33,239.		27,972.	
38,207.		38,732.		25,545.		38,816.		38,119.	
31,257.	1,000.	34,032.		30,810.		29,540.		26,371.	
37,545.	1,500.	38,670.		35,627.		30,444.		36,758.	
35,916.		27,281.		36,188.	1,000.	33,843.		39,022.	
30,591.		32,954.		34,884.		37,576.		29,688.	
27,237.	1,500.	34,710.		36,967.		29,792.		28,315.	
35,118.		37,898.		30,366.		34,465.		27,808.	
39,573.		28,153.		34,403.		33,657.	1,000.	25,309.	
36,350.		35,232.		32,628.		38,728.	1,000.	37,001.	
36,210.		29,931.		30,791.		32,635.		33,392.	
39,718.		26,453.		27,709.		35,713.		39,178.	
31,787.		26,606.		25,505.		25,150.		33,292.	
37,971.		38,206.		38,651.		25,612.		30,438.	
38,254.		27,458.		28,900.		37,052.		27,827.	
29,336.		31,278.		35,848.		31,910.		27,090.	
37,012.		38,763.		31,785.		37,924.		29,169.	
35,259.		33,212.		25,296.		25,305.		35,478.	
30,384.		33,517.		25,048.		31,484.		26,543.	
38,932.		28,271.		25,662.		27,925.		39,362.	
29,656.		36,313.		36,540.		29,721.		37,137.	
25,559.		37,855.		29,214.		38,983.		38,861.	
31,806.		30,845.		36,500.		28,898.		33,859.	
31,104.		33,467.		25,183.		30,539.		25,510.	
34,285.	1,000.	30,300.		33,668.		31,140.		36,867.	
36,377.		32,779.		27,670.		28,792.		33,983.	
29,747.	1,500.	34,627.		34,981.		30,999.		35,170.	
32,204.		25,137.		32,255.	1,000.	35,955.	1,000.	30,295.	
29,702.		27,790.		32,923.		33,805.		32,146.	
29,589.		30,411.		33,342.		27,955.		36,061.	
27,539.		30,832.		29,039.		33,033.		34,605.	
31,981.		35,030.		34,426.		28,895.		34,991.	
32,808.		30,983.		29,361.		26,917.		35,824.	
39,046.		28,606.		39,350.		33,757.		26,272.	
34,901.		34,674.		25,111.	1,500.	32,221.		34,246.	
38,589.		35,315.		37,348.		37,518.		37,241.	

Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.
36,831.	1,000.	27,175.		38,316.		36,436.		36,888.	
33,459.		38,672.		29,404.		25,600.		36,962.	
33,608.		35,308.		26,258.	1,500.	39,392.		32,083.	
27,519.		28,201.		38,429.		26,559.		37,499.	1,000.
29,966.		28,197.		38,005.		32,383.		39,978.	
37,948.		32,864.	1,000.	31,508.		37,560.	1,000.	37,896.	
36,485.		31,727.		32,100.		39,870.		36,518.	
31,716.		29,492.		25,871.		36,854.		33,187.	
39,485.		39,771.		37,028.		28,848.		29,029.	
38,784.		25,638.		29,122.		33,962.		25,459.	
36,598.	1,000.	33,512.		32,848.		33,545.		32,393.	
36,229.		25,427.		36,479.		34,326.		37,917.	
37,665.	1,000.	33,095.		33,918.		25,388.		33,526.	
30,471.		30,965.		26,099.		36,577.		25,587.	
36,046.	1,500.	30,587.		28,446.	1,500.	30,858.		37,853.	
26,289.		36,895.		36,573.		39,793.		26,979.	
32,057.		26,043.		30,252.		33,547.		35,523.	
38,246.		31,403.		28,345.		25,500.		36,937.	
34,254.		36,765.		29,129.		32,597.		29,632.	
30,133.		30,383.		26,018.	1,000.	36,081.		38,895.	
28,690.	1,500.	33,060.		32,366.		29,616.		38,329.	1,000.
29,655.		35,926.		30,349.		34,144.		35,668.	
30,969.		36,970.		27,113.		27,067.		38,340.	
33,743.		38,249.		30,544.		27,346.		28,537.	
38,899.		39,092.		38,372.		27,687.		30,193.	
28,034.		36,767.		30,343.		32,588.		31,422.	
37,509.	1,500.	36,514.		28,533.		33,490.	1,000.	38,124.	
30,141.		34,948.		35,079.		25,937.		36,969.	
39,820.	1,000.	31,759.		31,741.		29,364.	1,000.	32,780.	
26,668.		31,242.		26,512.		36,116.		36,296.	
32,816.	1,500.	38,104.		38,357.		29,485.		26,690.	
34,724.		39,842.		33,708.	1,000.	38,536.		34,220.	1,000.
28,277.		34,107.		37,041.		27,289.		39,034.	
29,121.		37,151.	10,000.	33,389.		35,282.		28,600.	
35,468.	1,000.	28,111.		25,835.		35,000.		25,665.	
27,036.		38,879.		27,538.		32,852.		33,748.	
26,763.	1,000.	36,182.		26,106.		39,416.		34,223.	
33,093.		26,946.		36,340.		38,387.		37,575.	
32,542.		35,437.		27,680.	1,000.	31,783.		39,932.	
28,181.		28,561.		35,779.		30,378.		28,233.	
36,465.	1,000.	32,573.		32,800.		25,621.		25,895.	
31,764.		32,847.		34,294.		36,833.		25,851.	
39,090.		36,839.		32,196.		29,324.		32,747.	1,000.
31,399.		30,203.		29,209.		39,391.		31,764.	
32,445.		36,734.		28,693.		33,154.		36,079.	
32,172.		32,432.		35,871.		31,352.		36,997.	
26,352.		31,062.		25,913.		30,647.		31,966.	
29,905.		36,329.		28,542.		38,835.		36,036.	
25,214.		27,128.		35,700.		34,043.		36,359.	
39,766.		37,496.		25,021.		32,188.		31,978.	

Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.
39,164.	1,000.	32,112.		27,451.		38,839.		30,574.	
31,002.		27,852.		39,708.		27,545.		35,382.	
31,514.		31,166.		37,173.		37,016.		37,110.	
33,128.		39,662.		38,027.		35,317.		30,601.	
39,436.		32,425.		28,011.		35,672.		32,863.	
37,227.		25,209.		31,297.		35,638.		28,800.	
29,807.		25,838.		28,192.		34,366.		34,979.	
34,736.		32,274.		26,427.		35,706.		31,020.	
29,853.		32,528.		28,013.		26,888.		36,075.	
36,408.		37,588.		31,353.		37,386.		26,874.	
29,633.		31,433.		32,777.		27,227.		36,135.	
31,904.		26,576.		30,551.		28,385.		26,323.	
32,949.		29,602.		36,466.		38,047.		39,111.	4,000.
25,809.		36,317.		26,898.				30,331.	
25,375.		32,338.		36,314.	1,000.	<i>Dia 9.</i>		27,454.	
38,310.		37,186.		37,321.				39,674.	
28,640.		28,735.	1,000.	36,933.		39,026.		27,832.	
39,581.		32,905.		25,083.		33,521.		26,856.	
25,769.		29,827.		33,875.		39,678.		27,924.	
25,791.		30,667.		33,051.		29,115.		31,608.	
25,589.		35,051.		30,511.		34,571.		27,078.	
29,896.		27,903.	1,000.	25,380.		34,394.		34,404.	
30,114.		28,713.		30,633.		31,952.	1,000.	28,864.	
26,233.		32,352.		39,944.		27,860.	1,000.	37,890.	
38,622.		28,070.		39,371.		35,532.		32,584.	
35,139.		30,308.		29,100.		33,995.	1,000.	25,529.	
39,125.		38,614.		28,160.		27,764.		28,744.	
27,231.		38,444.		25,455.		28,086.	1,500.	37,811.	
36,223.		37,567.		36,057.		34,706.		29,309.	
29,779.		27,433.		34,959.		30,281.		31,934.	
27,868.		29,264.		31,673.		30,521.	1,000.	29,206.	
25,751.		37,201.		25,185.		39,232.		34,683.	
30,488.		36,253.		38,360.		34,209.		36,128.	
39,805.	1,000.	29,394.		31,733.		25,656.	1,000.	35,111.	
29,262.		39,067.		30,159.		32,723.		30,755.	
33,493.		34,130.		27,604.		26,282.		27,930.	
39,095.		25,654.		39,336.		38,448.		33,885.	
25,369.		35,269.		27,393.		28,318.		28,828.	
36,595.	1,000.	32,384.		36,546.		29,734.		37,210.	
31,086.		38,766.		39,956.		35,613.		25,836.	
25,940.		25,422.		33,554.		29,897.		28,307.	
35,148.		30,760.		25,406.		35,475.		27,565.	
31,553.		27,652.		31,090.	1,000.	32,450.		37,735.	
33,488.		25,855.		27,969.		26,081.		36,028.	
26,518.		29,230.		33,537.		39,386.		31,862.	
33,901.		33,573.		27,581.		34,080.		25,031.	
35,322.		37,249.		26,000.		38,219.		36,463.	6,000.
39,103.		33,503.		29,245.		28,773.		37,147.	
36,503.	1,500.	26,413.		25,642.		35,661.		35,862.	
25,254.		34,924.		25,002.		35,222.	1,000.	39,995.	

Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	403 Lotes.
36,562.		25,575.		37,544.		38,132.		34,445.	
34,865.		25,536.		32,049.	1,000.	31,994.		37,645.	
25,439.		32,707.		29,354.		37,772.		25,947.	
37,944.		33,473.		39,093.		28,420.		37,197.	
25,861.		32,725.		30,271.		34,345.	1,000.	31,516.	
35,814.		34,017.		26,489.		29,739.		35,982.	
39,310.		36,026.		31,368.		30,398.		39,616.	
25,451.		33,709.	1,000.	38,487.		34,435.		35,876.	
38,025.		34,473.		25,030.		28,980.		25,870.	1,500.
34,152.		27,370.		28,885.		36,086.		28,946.	
28,776.		28,889.		26,232.		38,097.		30,399.	
34,937.		38,872.		37,535.		26,135.		33,564.	
34,365.	1,000.	30,948.		36,835.		35,442.		32,225.	
39,188.		35,213.		36,483.		36,533.		32,150.	
30,713.	10,000.	32,217.		37,189.		28,531.		31,838.	
28,163.		27,883.	3,000.	27,506.		28,425.		28,143.	
34,369.		28,270.		35,088.		33,339.		36,651.	
26,502.	1,500.	35,827.		38,819.		26,937.		39,217.	
29,834.		30,118.		34,546.		27,079.		26,743.	
33,329.		30,418.		38,235.		37,164.		34,065.	
31,064.		25,353.		29,715.		31,626.		27,584.	
27,717.		31,316.		27,152.		37,374.		27,862.	
39,754.	1,000.	35,644.		38,442.		25,434.		27,005.	
28,295.		33,196.		33,661.		26,557.		28,313.	
28,618.		36,144.		37,705.		34,070.		30,762.	
26,837.		31,174.		36,382.		26,065.		35,622.	
26,588.		28,506.		29,889.		36,817.		38,509.	
31,946.		26,210.		38,815.		39,575.		30,531.	
30,372.	4,000.	29,894.		38,437.		36,893.		31,713.	
36,846.		25,744.		33,307.		30,837.		26,712.	
26,095.		36,310.		29,452.		27,488.		34,585.	
33,295.		35,610.		27,819.		26,328.		27,027.	
33,278.		37,557.		38,266.		37,779.		28,268.	
38,519.		36,015.		26,094.		25,876.		36,281.	
30,931.		32,299.		36,271.		32,569.		32,911.	
32,993.		26,596.		27,662.		26,563.		27,444.	
37,804.		34,910.		25,694.		34,218.		32,561.	
31,264.	1,000.	37,986.		34,530.		31,471.	1,000.	31,246.	
27,162.		27,895.		39,739.		38,452.		28,072.	
31,496.		25,061.		33,423.		27,470.		38,499.	
39,399.		33,375.		31,891.		31,509.		28,610.	
28,596.		39,291.		27,994.		27,909.		34,947.	
33,892.		33,969.		29,438.		30,463.		28,583.	
26,165.		38,562.		29,105.		35,038.	6,000.	36,504.	
28,464.		30,767.		39,760.		36,614.		38,683.	
33,581.		35,464.		27,099.	1,000.	25,847.		37,737.	
35,261.		25,682.		28,703.		26,796.		27,494.	
38,637.		26,433.		35,163.		28,865.		30,272.	
37,380.		36,599.		33,593.		25,343.		37,919.	
33,823.		30,496.		37,736.		27,520.		27,674.	

404									
Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.
25,432.		36,187.		27,483.		25,178.		29,881.	
37,730.		31,481.		37,414.		28,173.	1,000.	26,822.	
33,108.		32,920.		36,404.		32,984.		36,978.	
34,333.		32,444.		28,680.		30,638.		27,413.	
29,957.		32,473.		27,126.		27,259.		32,685.	
28,764.	1,000.	30,002.		29,422.	15,000.	30,649.		29,474.	
35,656.		26,883.		37,618.		26,398.		27,125.	
32,119.		32,869.		38,259.		34,639.		26,205.	
35,786.	1,000.	39,834.		33,961.	1,000.	39,930.		36,983.	
26,827.		29,317.		37,724.		35,924.		32,233.	
25,041.		37,541.		30,501.		29,140.		26,892.	
27,145.		30,747.	1,500.	35,073.		39,311.		26,240.	
29,900.		33,138.		39,219.		27,471.		26,403.	
33,046.		28,478.		30,506.		37,198.		32,498.	
37,088.		29,738.		34,810.		28,251.		31,135.	
27,236.		37,257.		29,780.		37,063.		36,183.	
36,071.		27,158.		35,716.		25,044.		38,551.	
38,995.		34,517.		26,910.		31,078.		33,039.	
32,151.		27,751.		34,832.	1,000.	35,080.		34,893.	
27,485.		32,484.		26,292.		32,241.		39,240.	
26,926.		33,306.		34,018.		27,547.		29,292.	
34,249.		38,817.		28,510.		29,397.		25,476.	
28,161.		28,410.		26,806.		28,511.		37,912.	
35,687.		37,993.		37,785.		35,655.		26,215.	
29,534.		29,724.		32,673.		34,625.		36,879.	
33,248.	1,500.	38,397.		28,296.		37,113.		31,970.	
28,452.		33,557.		37,232.		27,970.		26,847.	
36,509.		34,688.		29,627.		34,167.		39,226.	
31,004.		26,531.		33,744.		29,104.		36,126.	
39,540.		38,081.		33,068.		31,476.		34,914.	1,500.
32,314.		30,938.		28,460.	1,000.	37,465.		27,536.	
32,185.		26,683.	1,000.	35,919.		33,710.		31,470.	
36,535.	1,500.	34,028.		28,695.		30,392.		32,130.	
37,298.		29,869.		30,923.		27,380.		36,215.	
33,489.		29,918.		37,977.		34,141.		27,280.	
30,344.		33,510.		28,213.		33,250.		27,693.	
25,797.		31,045.		38,529.		35,229.		36,020.	
33,513.		28,762.		38,664.		28,451.		34,602.	
30,676.		25,576.		25,277.		39,679.		38,133.	
39,823.		35,635.		36,331.		34,003.		37,573.	
25,032.		27,722.		30,456.		30,808.		27,544.	
37,554.		29,293.		31,962.		35,134.		37,699.	
28,937.		36,606.		28,798.		27,938.		32,333.	
29,279.		37,841.		30,033.	1,000.	29,090.		34,985.	
38,804.		28,683.		28,763.		28,687.		34,679.	
28,182.		29,864.		27,976.		34,547.		25,948.	
38,307.		39,119.		27,935.		35,796.		32,340.	
39,023.		34,521.		31,841.		33,842.		39,101.	
32,535.	1,000.	38,220.		29,901.	1,000.	28,627.		29,871.	
33,931.		26,776.		39,580.		37,423.		33,320.	

Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.
38,600.		28,328.		29,934.		29,752.		30,306.	
36,333.		30,107.		29,617.		33,370.		26,449.	
29,075.		33,781.		29,118.		31,398.		33,055.	
35,071.		34,121.		30,288.		34,237.		34,165.	
28,330.		38,745.	1,000.	39,543.		28,943.		31,831.	
33,265.		27,692.		30,613.		26,117.		35,989.	
30,915.	1,000.	36,247.		31,719.		32,744.		37,710.	
30,911.		25,710.		28,976.		39,605.		29,553.	1,500.
37,844.		38,370.		25,622.		39,964.		38,744.	1,000.
38,543.		33,138.		33,279.		33,450.		35,875.	
30,212.		36,930.	1,000.	39,639.		28,676.		38,574.	
33,998.		35,811.		39,700.		28,931.		36,073.	
33,903.		26,769.		27,387.		34,655.		34,778.	
25,735.		39,941.		31,364.		32,294.		27,159.	
35,435.		34,271.		33,583.		30,455.		26,242.	1,000.
37,155.		28,266.		34,593.		26,200.		25,868.	
34,568.	1,500.	37,158.		25,147.		26,014.		35,525.	
29,609.		36,776.		34,772.		36,604.		26,437.	
37,843.		27,414.		39,346.		27,598.		25,674.	
27,130.		30,434.		25,317.		28,384.		35,957.	
26,507.		39,395.		28,129.		35,961.		36,117.	
38,502.		37,967.		34,823.		33,574.	1,500.	35,703.	
35,766.		29,650.	3,000.	29,482.		28,159.		35,096.	
31,018.		35,854.		27,894.		30,491.		25,215.	
30,960.		37,297.		31,219.		32,712.		31,645.	
30,746.	1,500.	28,308.		29,895.		25,691.		38,563.	
39,120.		28,238.		30,985.		34,854.		30,679.	
38,909.		28,059.		32,655.		36,950.		32,979.	
37,728.		28,769.		38,638.		36,489.		34,626.	
27,033.		26,463.		30,572.		38,723.		32,462.	
32,126.		27,020.		27,246.		35,303.		35,115.	
28,331.		33,705.		34,012.		26,691.		25,619.	
36,677.		30,719.		34,615.		37,272.		37,114.	
33,584.		30,340.		35,785.		38,676.		36,853.	
33,972.		27,728.		28,555.		32,962.		27,657.	
38,171.		37,324.		30,970.		34,168.		34,401.	
29,862.		37,301.		31,073.		39,556.		39,852.	
33,847.		38,915.		38,888.		39,013.		26,109.	
36,626.		38,117.		37,162.		27,403.		30,103.	
30,607.		32,866.		32,762.		29,920.		39,524.	
37,178.		26,945.		28,949.		34,694.		34,363.	
33,964.		36,897.	1,000.	28,852.		28,306.		27,655.	
33,530.		31,672.		26,756.		35,897.		34,501.	
26,481.		25,423.		30,655.		35,425.		25,071.	
26,467.		36,498.		38,927.		27,195.		26,002.	
30,688.		32,748.		37,058.		31,128.		27,805.	
36,311.		33,949.		27,614.		39,175.		38,980.	
33,001.	1,000.	28,411.		32,643.		34,673.		37,338.	
31,359.		34,759.		35,338.		33,696.		25,547.	
26,821.		38,665.		27,388.		36,453.		36,207.	

<i>Núms.</i>	<i>Lotés.</i>	<i>Núms.</i>	<i>Lotés.</i>	<i>Núms.</i>	<i>Lotés.</i>	<i>Núms.</i>	<i>Lotés.</i>	<i>Núms.</i>	<i>Lotés.</i>
28,200.		38,324.		39,182.		34,777.	1,000.	28,172.	
32,974.		35,014.		38,725.		28,698.		39,750.	
29,658.		39,377.		36,982.		32,277.		31,529.	
38,321.		39,925.	1,000.	36,021.		31,842.		30,934.	
26,815.		29,107.		27,777.		31,686.		36,380.	
37,223.	1,000.	37,082.		29,623.		29,055.		28,400.	
37,637.		34,634.		25,964.		39,855.		38,869.	
39,940.		39,615.		31,204.		28,257.		36,366.	
26,732.		27,365.		25,667.		25,407.		30,148.	
27,913.		38,072.		32,396.		34,174.		35,220.	
35,634.	1,500.	38,599.		37,262.	4,000.	32,093.		37,600.	
37,302.		25,091.		27,383.		33,338.		37,371.	
29,007.		38,510.		30,870.		35,472.		28,819.	
35,004.		35,682.		38,184.		27,625.	1,000.	26,991.	
30,685.		33,921.		26,711.		34,434.		38,222.	
29,111.		34,572.		38,294.		34,993.		30,930.	
36,704.		31,221.		34,826.		31,390.		31,200.	
33,636.		31,197.		34,529.		35,851.		36,357.	1,000.
35,002.		27,907.		27,167.		28,918.		25,755.	
35,184.		34,088.		27,350.		35,388.	1,000.	32,228.	
27,402.		36,040.		35,059.		28,692.		33,729.	
32,431.		39,082.		34,236.		29,197.		26,291.	
26,305.		32,437.		38,101.		38,127.	1,500.	27,000.	
37,072.		32,810.		38,287.		36,038.		36,042.	
36,495.		29,120.		25,524.		32,985.		37,351.	
32,778.		29,657.		35,554.		26,662.		31,788.	
35,517.		26,669.	1,500.	29,539.		35,578.		36,409.	
39,586.		36,053.		35,333.		33,118.		29,190.	
32,713.		25,028.		36,130.		33,057.		39,832.	
34,883.		35,448.		34,148.		25,513.		34,408.	1,500.
33,465.		25,223.		33,605.		31,690.		25,899.	
28,921.		36,813.		25,279.		28,061.		28,604.	
29,373.		35,368.		39,187.		26,125.		33,127.	
33,551.		39,281.		28,409.		36,123.		25,274.	1,000.
37,489.		26,096.		30,277.		31,942.		25,040.	
37,760.		25,566.		37,761.		35,217.		33,874.	
37,314.		31,721.	1,000.	32,913.		35,237.		30,158.	
28,018.		33,941.		32,395.		31,396.		29,740.	
31,653.		36,430.		35,046.		28,221.		34,728.	
26,984.		31,658.		29,517.		37,455.		34,761.	
31,953.		29,822.		35,020.		29,795.		39,822.	
34,460.		31,955.		28,286.		33,539.		39,115.	
25,194.	1,000.	37,897.		29,758.		36,154.		33,185.	
29,178.		37,691.		39,142.		37,130.		38,182.	
31,566.		31,567.		25,844.		30,751.		38,391.	
26,276.		33,229.	1,000.	38,202.		38,841.		30,513.	
38,685.		35,753.		36,292.		36,861.	1,000.	29,788.	
27,499.		32,090.		31,051.		36,629.		36,627.	
25,119.		38,902.		26,155.		33,876.		32,602.	
36,274.		31,477.		27,140.		31,384.		25,172.	

Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.	Núms.	Lotes.
38,247.		25,872.		25,326.		36,342.		25,507.	1,500.
34,374.		34,988.		38,997.		37,767.		25,009.	
29,522.		27,729.		39,446.		34,139.		32,930.	
28,053.		26,583.		36,735.		29,439.		39,871.	1,500.
29,298.		28,915.		29,095.		32,746.		35,314.	
36,666.	1,000.	37,764.		25,618.		32,727.		27,115.	
38,982.		32,347.		37,629.		31,837.	1,000.	38,572.	
31,876.	1,000.	30,190.		27,582.		30,954.		32,454.	
25,716.		30,028.		27,676.		27,826.		37,780.	
30,700.	1,000.	30,013.		30,829.		25,840.		26,169.	
36,233.		26,009.		25,539.		31,878.		28,347.	
25,191.		32,652.	1,000.	32,676.		26,869.		28,336.	
33,449.		27,301.		35,978.		33,223.		36,137.	
29,731.		37,849.	1,500.	30,887.		38,109.		31,861.	
29,314.		36,134.		28,812.		29,621.		39,038.	1,500.
29,513.		34,581.		38,352.		27,116.		34,595.	
39,777.		35,017.		38,894.		39,913.		31,175.	
27,761.		34,383.		28,162.		32,113.		32,745.	
32,537.		26,710.		39,126.		30,235.	1,000.	33,500.	
30,240.		27,551.		35,274.		38,486.		28,780.	
29,973.		31,180.		32,627.		27,337.		38,684.	
29,919.		33,915.		36,476.		35,482.		27,254.	1,500.
27,550.		27,179.		28,027.		35,675.		25,983.	
28,092.		32,682.		39,682.		26,625.		39,467.	
37,979.		30,407.		25,630.		27,316.		29,442.	
25,421.		34,750.		31,463.		36,063.		28,431.	
35,527.		26,857.		27,928.		30,928.		38,393.	
30,920.		33,647.	1,000.	29,247.		33,936.		38,975.	
30,153.	1,500.	32,709.		34,005.		37,187.		33,455.	
35,394.		27,106.		37,446.		31,207.		37,512.	
29,432.	1,000.	34,651.		36,105.		26,104.		28,616.	
39,902.		39,017.		36,657.		29,965.		33,841.	1,000.
38,277.		33,061.		25,321.		26,341.			
32,615.		35,687.		38,900.		25,022.			
27,573.		31,922.		35,323.		32,250.			
37,809.		31,543.		39,542.		35,285.			

Razon de las acciones sorteadas hasta el 9 de Mayo.

Las sorteadas en los dias anteriores componian

.....	3,957 acciones,	3,633 en blanco y 324 con lotes:	gan. 466,500
Dia 8	1,143 dichas...	1,048 en blanco y 95 con lotes.....	136,500
Dia 9	1,260 dichas...	1,179 en blanco y 81 con lotes.....	137,500

Totales. 6,360 5,860 500, y han ganado 740,500

Se desea saber el paradero de Doña Feliciano Ordoñez , hija de D. Joachín, vecino de Palencia, ya difunto, y viuda de D. Felipe Antonio Montenegro, que estuvo empleado en la compra de leñas para la obligacion de carbon de Madrid, en donde murió por Octubre de 1762. Quien supiere de dicha Doña Feliciano

avisará á D. Alexandro Rey, cura en la villa de Castrillo-Texteriego, provincia de Valladolid.

En las librerías de Barco, Quiroga y Frances se hallan de venta los 6 tomos de las Recreaciones del Hombre sensible, que hasta ahora solo se han dado á los subscriptores, á quienes se advierte que si hasta fin de este mes no acuden, asi en esta corte como fuera de ella, á recoger los tomos que están publicados, perderán el derecho á la subscripción, por no haber adelantado el importe de cada tomo; y habrán de pagarlos á 8 rs., que es su precio en rústica.

Los himnos Pange lingua y Sacris solénniis, y la letanía del Santísimo Sacramento en latin y castellano de la traduccion del V. P. Mtro. Juan de Avila; actos de fe, esperanza y caridad, con la novena al Santísimo, segun se hace en el Real Oratorio de S. Felipe Neri de Madrid, con una lámina fina: librito en 8.º Véndese en casa de Campo, calle de Alcalá, frente al Buen-suceso

Prontuario de medicina clínica ó práctica, escrito en latin por Joseph Quarin, Médico del Emperador Joseph II, dividido en tres partes: la 1.ª trata de calenturas en comun, la 2.ª de inflamaciones, y la 3.ª de varias enfermedades crónicas; traducido por D. Antonio Lavedan, Doctor en cirugía médica, Cirujano de ejército, del número de la Real familia, Alcalde examinador perpetuo del Proto-Cirujanato, socio de la Real academia médica de Madrid, y director de la Real de cirugía de Valladolid. Este prontuario médico está compuesto despues de una larga práctica adquirida por mas de 30 años en el hospital general de Viena; y aunque el autor lo publicó en 3 tomos separados, dándoles el título correspondiente á la materia de que tratan, los ha puesto el traductor en un solo tomo para mayor comodidad, particularmente de los Cirujanos de regimiento, de marina, y de los pueblos de partido, y aun de los Médicos, que sin necesitar recurrir á los libros magistrales, hallarán con prontitud (sin aquel fárrago sistemático que exponen los mas de los autores) quanto se necesita para curar las enfermedades que se les presenten, pues de casi todas trata este Prontuario: un tomo en 4.º Se hallará en pasta á 26 rs. en la librería de Gomez, calle de las Carretas; y en Barcelona en la de Echterling.

Pensamientos políticos y económicos, dirigidos á promover en España la agricultura y demas ramos de industria, á extinguir la ociosidad, y dar ocupacion útil y honesta á todos los brazos; por D. Miguel Ignacio Perez Quintero, de la Real academia de la historia de esta corte, y de las de buenas letras de Sevilla, socio de las económicas de Madrid, Sevilla &c. En esta obra, publicada de orden Real, se ha propuesto el autor instruir á los pueblos de los arbitrios propios y oportunos que tienen, y de que pueden usar para fomentar su industria y aumentar la masa de la riqueza nacional. Se hallará en la librería de Escribano, y en la de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe; y en Cádiz en la de Pajáres.

Modo de criar los páxaros canarios, y de aparearlos para lograr hermosas castas, con reflexiones no ménos curiosas que necesarias sobre las señales, causas y remedios de sus enfermedades: nuevo tratado que ha dado á luz en Paris Mr. Hervieux. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en Valencia en la de Vicente Beneyto.

Estampa fina que representa las urnas en que estan los cuerpos de S. Isidro Labrador, y de su esposa Sta. María de la Cabeza, segun se veneran en su Real iglesia de esta corte. Se hallará en casa de Blanques, calle de las Carretas.

Targetas de nueva idea y dibuxos graciosos alegóricos á los quattros tiempos del año y otras alusiones, grabadas al estilo de Bartolozzi, estampadas de colores á la prensa en Paris, y puestas en cartulina inglesa; y otras nuevas de varios gustos. Se venden en la librería de Millana, calle de los Preciados, imprimiendo los nombres de los sugetos que lo encargan.